

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 19 DE ENERO DE 1872.

Los señores suscritores
derecho á insertar gratis en su
cicio ó comunicado al mes, que
lineas y que sea de su exclusivo

Seccion editorial.

MEMORIA Y PROYECTO
PARA ESTABLECER UNA NUEVA GUARDEÑA RURAL
EN ESPAÑA.

De todos es reconocida la necesidad de una Ley agraria, tan deseada desde que escribió la célebre Memoria hace muchos años para el Consejo supremo de Castilla el ilustre Jovellanos. Y sin embargo, en medio de tantísimas leyes proyectadas y votadas en Cortes desde que rige el actual período constitucional, nadie se ha creído con fuerzas para redactar un proyecto de Ley agraria que ponga en armonía los elementos divergentes sobre la propiedad rural en España, originarios de los distintos usos y costumbres de los antiguos reinos que hoy componen la Monarquía. Si existiese esta Ley, la guardería podría establecerse con sólidas bases, porque en la misma debería tratarse de la custodia de la propiedad y de todos sus frutos. Pero por desgracia ya vemos cuán difícil es llegar á comprender las prácticas distintas que rigen sobre la materia, y fuerza es aquí manifestarlas para que lleguemos á formar una idea exacta de la materia que vamos tratando.

Existe en España, mas que en otras naciones, un residuo de colonización de los antiguos romanos, el cual abarca la transmisión de la propiedad y el arrendamiento ordinario. Nos referimos al sistema de los censos, del que se sirvieron entonces como de un medio rápido de colonización entregando la tierra conquistada, unas veces á tribus ambulantes y otras á los mismos guerreros atraídos á las legiones por la sed del terreno laborable bajo un pequeño canon fijo anualmente satisfecho al Estado, deteniendo así á estos guerreros cultivadores para que no expatriasen á otras comarcas ni se levantasen contra la dominación de Roma.

A veces tambien las tempestades causan un trastorno considerable al dominio de la propiedad, pero mucho menos que el vandálico furor de las batallas y el incendio y devastacion de los campos y aldeas. Así es, que estudiando la historia patria, comprendemos la usurpacion de comarcas enteras y repartidas como botín á nuevos cultivadores, que antes fueron agueridos á ventureros.

Después de la expulsión de los árabes quedaron, pues, muchos terrenos abandonados, y volvió á adoptarse el sistema censario como único medio para sacar algún partido rápido de la tierra descansada, y entonces los señores, ya por compra, ya por mercedes de los Monarcas, se posesionaron de grandes masas de eriales abandonados. Las provincias que formaron

el antiguo reino de Castilla, son las que mas pueden justificar de la intemperancia de este desdichado sistema de colonización; y en efecto, la agricultura moderna, que es la ciencia, no puede admitirlo, y antes por el contrario debe rechazarlo como muy malo y muy funesto.

La manera con que se concedían estos inmensos censos perpetuos, ó sea la infinidad de terrenos entregados á perpetuidad, era por medio de una escritura indisoluble, en la cual solo se trataba de asegurar el censo ó sea la renta anual; y en cuanto al terreno, no poseyendo el dueño ni planos, ni medición exacta, ni apeo bien hecho, se decía: «Os doy á vosotros, vecinos de tal pueblo en mancomún, el término de tal parte que tengo y poseo desde la hoja del monte hasta la piedra del río, y desde la piedra del río hasta la hoja del monte.» Y esto se decía aun cuando no tuviese ni río ni monte la hacienda que se entregaba. Las hay en Castilla que tienen ochocientas obradas de tierra ó mil y pico, que solo producen ciento ó ciento veinte fanegas anuales de censo perpetuo, mitad trigo, may malo, y mitad centeno ó cebada.

El dueño del caso posee el dominio directo, y los colonos ó censatarios el dominio útil. Mientras estos satisfagan la renta y no vandan ó cedan una porción de la hacienda censada, por lo cual en cada venta el dueño del dominio directo tiene de cada trece partes una llamada landemio, ningún derecho de mejora tiene el censalista. Había y ha varios géneros de censos (al quitar, consignativo, reservativo, etc.), pero el mas común es el perpetuo (en Aragon le llaman trando), porque es el que estaba mas en armonía con la tendencia univrsal de los juriconsultos amorizadores del siglo XV y XVI; y si bien desde la abolición de los mayorazgos y la desamortización pueden redimirse uno al otro los dominios directo y útil con los pactos y condiciones que se convengan, hasta ahora son rarísimos los casos que han hecho uso de esta libertad, y por el contrario, desgraciadamente la idea amortizadora predomina en toda España, especialmente en Cataluña, porque todos los días los notarios otorgan contratos de censos tanto en la propiedad rústica como en la urbana. Hasta en las recientes Cortes constituyentes, que por sus tendencias democráticas han hecho leyes de mucha franquicia, se tomó en consideración un proyecto de ley para entregar á los pobres y jornaleros todos los bienes nacionales rústicos que quedan al Estado mediante un pequeño canon del diez por ciento de la tasacion que los vecinos de los pueblos dieren á las fincas; lo cual sería una ley, á nuestro juicio,

muy desdichada para el porvenir de la agricultura nacional, porque los pobres sin capital y sin inteligencia, venderían las fincas y volverían á quedar pobres como antes (1).

Si en los terrenos de plena propiedad, labrados por los respectivos dueños (que son los menos en el interior de España), así como en los que tambien de plena propiedad se hallan entregados á la rentería bajo el sistema que vamos describiendo, hay una dificultad inmensa para custodiar los sembrados y las rastrojeras, que no será la dificultad de guardar unas suertes de un terreno inmensamente grande, infinitamente subdividido por sus cultivadores y que estos se cambian cada cinco años á toque de campana reunidos los censatarios en la plaza pública?

Todo dueño y todo arrendatario que tiene el derecho de entrar en posesion con personas ó ganados, necesita necesariamente y no que hacerlo pasados de las demás fincas, sino que no lo menos que no invada la ajena, cuya única seguridad es de permitir la entrada de sus lindes á los demás cultivos, y lo que hacen los guardas es hacer la vista gorda y cobrar propinas indebidamente con lo cual siempre queda en pie la cuestion vital, objeto de esta Memoria, cual es la necesidad de tener en España una buena é inteligente Guardería rural.

Por último, (porque sería interminable el manifestar la complicacion de usos y costumbres de localidad, basados en los antiguos fueros que aun tienen por desgracia jurisdiccion en muchos puntos de derecho, especialmente el de pasto y rastrojera), baste considerar que en Estremadura se ha vendido por el Estado una finca cuyo anuncio en venta decía: «que tenía tres dominios de propiedad uno el de sembrar una vez cada tres años hasta recoger el fruto, pero no pudiendo disponer nunca de la rastrojera; otro el de aprovechamiento de leñas y bellota de las encinas que contenía la finca, y el tercer el de pasto, rastrojera y barbechera en los dos años en que no se podía sembrar.» Tal confusión pide á voces á atención de los hombres pensadores y el estudio profundo de lo que en nuestro país forma la base de la riqueza pública y la mejor de las industrias explotadas.

(1) Para combatir el pauperismo y la mendicidad, que es la mayor de las cuestiones sociales, se necesitan grandes hombres de Estado y muchos años de ensayos políticos que aun costarán torrentes de sangre humana.

Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Don Felipe Uria, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: que en este mi Juzgado y ante el infrascrito Escribano se ha instruido expediente á instancia del Sr. D. Joaquin de la Torre y Gutierrez Ravé de los Rios, en el que se ha dictado el auto que copiado á la letra dice así:

Auto. De conformidad con el señor Promotor Fiscal, se declara cerrado y acotado el cortijo llamado de la Torre-cilla, perteneciente á Don Joaquin de la Torre Gutierrez Ravé de los Rios sito en el pago del Campo de la Verdad, término de esta ciudad, y distante de la misma como unos cuatro kilómetros, compuesto en totalidad de cuarenta y ocho fanegas.

blicacion inserto, se abra en Córdoba á diez y seis de Enero ochocientos setenta y dos.—F. Uria.—Por mandado de S. S., Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España de 16 copiamos las noticias siguientes: Mañana satisfará la tesorería central pública las carpetas números siguientes del Tesoro vencidos el 65 al 68; por trimestre de los honos del 27 de diciembre por el cupon último, del 76

Excmo. Sr. D. José Fernandez Jimenez, que vuelve á encargarse de la legacion de España en la Santa Sede.

Mañana satisfará la Caja general de Depósitos los intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 501 al 600 de sorteo.

Por la comandancia del departamento de Cádiz se participa al ministerio de Marina el naufragio de la escampavía *Atrevida*, que salió de aquel puerto conduciendo 45.000 pesetas para Ceuta.

Los periódicos de Paris han anunciado la formacion de un nuevo Banco franco-español, al frente del cual se pondrian los hombres mas ilustres de España y Francia. No han dado pormenores.

ESTRANJERAS.

El telégrafo anuncia el fallecimiento del duque de Persigny, el amigo político más antiguo del ex-emperador de los franceses.

La recepcion que en Goa, capital de la India portuguesa, hicieron el 11 de diciembre último al infante de Portugal D. Augusto, tuvo de extraordinario que durante el tránsito desde el dique al pabellon régio algunos plateros de la ciudad arrojaron sobre el ilustre huésped estrellitas de oro y de plata, como homenaje de adoracion y de respeto al hermano del rey D. Luis I.

— 552 —

agotado; perdía mucha sangre, y llegó tan á tiempo á la casa, que al pedir socorro, cayó á su puerta. Cuando acudieron las gentes de la casa, hallaron desmayado al gendarme por segunda vez. Cuando Nicolás Santereau volvió en sí, estaba echado vestido en una cama, y dos mujeres se hallaban sentadas á su cabecera. Le habian vendado la frente y lavado el rostro. De aquellas dos mujeres, la una era ya anciana, pero la otra era joven, y su belleza llamó la atención á Nicolás. Eran evidentemente madre é hija. — ¡Que tall señor, le dijo esta con dulzura, cómo os encontráis? — Mejor, respondió Nicolás, dirigiendo á ambas mujeres una mirada de gratitud. Pero... ¿dónde estoy? — En la Casa Blanca, respondió la joven con triste sonrisa. Ibamos á acostarnos mi madre y yo, cuando oímos que pediais socorro.

— 553 —

Pero estais ya mejor, ¿no es así? Y además, mi madre, que entiende un poco de esto, puesto que mi pobre padre era médico, dice que vuestra herida no es peligrosa. Solamente que ha sangrado mucho, y eso es lo que ha producido vuestra debilidad. Las palabras *Casa Blanca* y *médico* pusieron inmediatamente al sargento al tanto de lo que pasaba. — ¡Ah! dijo, ¿sois Mmo. y Mlle. Langevin? — Si, dijo la joven. — Señoras mías, dijo el sargento, cómo os mostraré mi agradecimiento por lo que habeis hecho por mí? — Lo que hemos hecho, es bien sencillo, dijo la de mas edad. Pero ¿qué es lo que os ha sucedido? — Nicolás se bajó del lecho, movió sus miembros magullados y se acercó al fuego que flameaba en la chimenea. — He estado á punto de matarme, dijo.

— 556 —

Diez años antes fué á instalarse en Chateaufort un médico forastero. Tenía mujer y dos hijos, varon y hembra. Era un hombre todavía jóven, de frente inteligente y de palabra dulce y persuasiva, de modo que muy pronto agradó á la corta poblacion campesina en que habia ido á buscar clientela. El doctor Langevin venia de Paris, donde desde muy jóven habia sabido adquirir reputacion. ¿Qué extraño motivo le traía á aquel reducido país? ¿Qué drama habia pasado en su vida? La provincia lo supo todo bien pronto; porque como curiosa y chismosa, las desgracias del doctor Langevin fueron conocidas muy luego en Chateaufort. El desventura lo médico habia sido complicado en una causa criminal, y acusado de haber cooperado á un infanticidio, y aun cuando se reconoció su inocencia, como habia esta-

— 549 —

rias partes por tierra de labor, y además habia en medio de estas sierras antiguas, canteras abandonadas y profundas marismas. La oscuridad de la noche imposibilitaba al sargento conocer la direccion que tomaba. Pero un nuevo estampido del trueno, postrero de aquella noche horrible, y que acabó de enfurecer al caballo, volviéndole completamente loco, sirvió al mismo tiempo para mostrar á Nicolás que á diez metros de distancia habia una de aquellas canteras, de las que por mucho tiempo se habia extraído la piedra de construcción. El caballo corria hácia ella con la cabeza baja. Nicolás hizo el último esfuerzo. — ¡esfuerzo impotente! — para detener á su caballo. Pero ya era tarde; faltáronle al animal los pies delanteros, y cayó al precipicio desde una altura de diez pies, arrastrando consigo á su ginete.

este mundo no esperaba nada de los hombres, y en el otro nada de Dios. ¿Podemos imaginar espectáculo más desconsolador que el de semejante vida?

Habia en Valladolid una sociedad de señoras dedicadas a visitar a los pobres, y al mismo tiempo que aliviaban sus dolencias físicas, procuraban curar las enfermedades, tanto físicas como del alma, por medio de los consueos de la religion. Muchas de estas señoras habian intentado prestar tan importante servicio a la señora Lorenza, pero todas habian fracasado ante su frialdad de hielo. Porque así que se le hablaba de la bondad de Dios, enseñaba con tristeza su infeliz cuerpo paralizado y el miserable albergue que á duras penas la ponía á cubierto de los rigores del frío y del calor. Si se procuraba hacerle dirigir la vista ó el pensamiento hacia el cielo, se sonreía con incredulidad, sin que nunca se hubiese podido conseguir de ella otra respuesta.

Al llegar á los setenta y cinco años enfermó de peligro, y á consecuencia de este ataque se le aumentó la parálisis de tal modo, que quedó imposibilitada para volver en lo sucesivo á bajar por sí las escaleras de su habitación, aunque no para andar. El tomar el aire libre le era indispensable para la salud, y la señora de la sociedad de caridad que la visitaba, y que era rica y generosa, viendo aquella grave enfermedad y convencida de su realidad,

Dofia Camila no podia comprender el motivo de semejante mudanza, y se puso á acariciar al gato de la señora Lorenza y á cuidarle un canario que esta tenia, esperando por este medio indirecto calmar algún tanto el exasperado humor de la infeliz anciana.

Mas por una epresion de esta supo muy luego cual era el origen de aquella estraña exaltacion.

—Al menos, dijo la señora Lorenza, la última vez que tuve este maldecido catarro, la señora que me visitaba trajo para que me cuidase á la señora Brigida, que aunque es poco amable y me trataba con aspereza, porque sabia que no era yo quien le pagaba, me daba el consuelo de tener quien me asistiera de noche, me sacase por las tardes á dar una vuelta por la poblacion, estuviese sentada junto á mí en cualquier parage concurrido, y sobre todo, me librara de que en la calle me atropellasen los carruages.

—Pues si eso es lo que V. necesita para estar contenta, le repuso al instante doña Camila, puede contar con que desde esta tarde tendrá V. quien no se separe de su lado en toda la noche, desde mañana vendrá quien le sirva de compañía para sacarla á paseo y estar á su disposicion desde el medio-día hasta las cinco de la tarde.

Esta oferta tranquilizó á la señora Lorenza, y acordando sin poder atinar con el nombre de la enferma, á peñía, y como cumplía doña Camila, aquella misma tarde á las siete volvió doña Camila á casa de la señora Lorenza, acompañada de sus tres hijas, y dijo con la mayor tranquilidad á la señora Lorenza. —Amiga mía, he contado en mi casa lo mucho que usted padece con estar sola por la noche; y estas niñas, las tres á un tiempo, se han ofrecido á turnar hacéndole compañía.

Se continuará.

Gacelilla.

—**Belna el menos.**—Al atravesar ayer durante la lluvia un amigo nuestro por una calle llena de charcos y donde sueba ser mayores las estralimitaciones de las cubetas urinarias, dijo: «mal por mal estoy por las lluvias.» Y teniarazon.

—**Junta.**—La directiva para el corriente añcen el Circulo de la Amistad, se compndrá de las personas siguientes: Presidente, D. Rafael Barroso y Lora; Vice-presidente, Señor Marqués de Oro; Tesorero, D. Braulio Trieno; Secretario, D. Fausto Garcia Lopera; Vocales, D. Antonio Lopez Carrino; D. Nicolas Laborde, D. Jaime Aparicio, D. José de la Peña y D. Juan Rodriguez Mdoenes.

—**Lluvia.**—Volvieron al fin las nubes—y el agua otra vez volvió.—Ven-ga; venga un paraguas—contra tanto chaparrón.

—**Pepe-Billo.**—La popular zarzuela de este titulo se pondrá en escena en el teatro principal en uno de los primeros días de la semana próxima.

—**Indemnizacion.**—Parece que ya la ha recibido el dueño de una de las casaque, como hemos dicho, se van á derribar en la calle del Conde Godomar.

—**Personal.**—Nuestro estimado amigo Don Diego Elias Paiva, jefe de la Seccion de Fomento de esta provincia, cargo que ha desempeñado con la probidad que le es propia, ha sido trasladado á la Coruña. Le reemplaza Don Francisco Ibañez.

—**Abuso.**—Ha sido multado por el Sr. Gobernador civil uno de los mayores de las diligencias de Córdoba á la Alhondiguilla, por haberse entrado durante el viaje á dormir al interior del coche.

—**Está bien.**—Para la corrida de la próxima feria de la Salud parece que se esta en ajuste con el célebre diestro cordobés Lagartijo.

—**Luces.**—Se está colocando la tubería para el alumbrado de gas en las callejas de Santa Marta.

—**Mala costumbre.**—En el servicio de correos se observa una costumbre que deseariamos que desapareciera en beneficio de los particulares y sin que por ello se perjudicaran los intereses ó productos del ramo. Varias veces se reciben cartas expedidas por la administracion reclamando un sello que dicen falta á una carta detenida en aquellas oficinas. Dicho sello puede haber caido por mal pagado, ó puede faltar por distraccion del remitente, resultando de este modo que la carta tarda cuatro ó cinco dias en llegar á su destino. Nos parece que lo que procede es que se remita la carta sin sello, y que la administracion reclame del interesado el sello ó sellos correspondientes, y de este modo una noticia que puede ser de interés no se retrasaria ocasionando graves perjuicios.

—**Rebusca.**—Se dice que esta capital, como todas las de España, se vá á limpiar de gentes sospechosas. Si esto se toma en el buen sentido ya hay tarea para rato.

—**En los pelambres.**—Habiendo entrado Diógenes un dia en un baño muy sucio, preguntó:—¿Dónde se lava uno al salir de aquí?

—**Batos.**—La comision provincial ha pedido informes al Director de la Escuela de Veterinaria de esta capital acerca de la estension y demás circunstancias que haya de reunir la finca rústica destinada á las practicas de Agricultura y Zootecnia.

—**Condecoracion.**—Se ha formado expediente para otorgar á Don Leopoldo Martinez, vecino de Bujalance y médico de la fuerza ciudadana, la condecoracion creada por real decreto de seis de Mayo último.

—**Fájaros.**—La guardia civil ha detenido estos dias en Montalvan á tres sujetos con una caballería y efectos que no se ha podido saber á quien pertenecen. Sirva de aviso.

—**Util via.**—Un periódico de Ecija anuncia que la empresa del ferrocarril de Córdoba á Malaga se ocupa en hacer que Ecija entregue en las líneas de Útrera á Morón, Marchena y Osuna, que han de empalmar despues con las de Malaga por Estepa, y cuando esto no sea posible, construir un ramal que una con la misma línea en Casariche ú otro punto mas conveniente.

—**Autorizacion.**—Se le ha concedido al Ayuntamiento de Villaharta para litigar con el Excmo. Sr. Duque de Alba.

—**Llamamiento.**—La junta de la Deuda pública llama en esta provincia á Doña Martina Herrea y á D. Manuel Gonzalez Cañero, como acreedores al Estado por débitos del personal, para recoger los créditos respectivos.

—**Fecundidad.**—La mosca se paga anualmente por cuatro ó seis generaciones. La hembra pone de cuenta á ciento veinte huevos. Tomando por término medio cinco generaciones y ochenta huevos por mosca tendremos un total de treinta mil millones, como producto de una sola pareja de moscas.

—**Máximas.**—No habéis nunca de nuestra dicha á un hombre infortunado. Las flaquezas retrasan, las pasiones estravian y los vicios destruyen. El aprecio que hacemos de nuestras virtudes está en razon de lo que por ellas hemos padecido. Lo mismo sucede con nuestros hijos. Todo cariño profundo supone un sacrificio.

—**Aprieta.**—Hé aquí un anuncio que trae el Times de Londres: «Al joven de Coventry-Street que desde su balcon me mira todos los dias cuando me visto, le advierto que si continúa, acudiré á los tribunales para que me obliguen á casarse conmigo.» Ana.

—**Sexo débil.**—Entre los hombres y mujeres de una fuerza muscular extraordinaria se cuenta á la señorita Gautier, que fué cómica, pintora, poetisa, y últimamente religiosa Carmelita de Lyon, con el nombre de Sor Agustina de la Misericordia. Esta mujer, notable por su hermosura y sus escentricidades, nació en París en mil seiscientos noventa y dos, y murió en el claustro, despues de treinta y dos años de penitencia, el de mil setecientos cincuenta y siete. «Era tan extraordinaria, dice un periódico, la fuerza muscular de esta señorita, que rollaba como una oblea y sin ningun esfuerzo un plato ó fuente de plata. El conde de Sajonia, una vez que se preparó para luchar con ella, dijo que pocos hombres habian resistido tan largo tiempo como ella á la fuerza prepotente de su brazo.»

—**Peligro.**—A propósito de recomendacion de polvos para hermosear el rostro, leemos en un coiega las observaciones siguientes: Ya que de cosméticos habiamos, de bemos prevenirnos que los vasos absorbentes del cutis atraen con facilidad toda sustancia líquida ó sólida que pueda pasar por su estrecho canal y, arrastrada por la circulacion, negar á los diversos organos del cuerpo. En este principio está basada la terapéutica ó ciencia de los medicamentos. En la sangre se ha encontrado, amparadas por la absorcion, moleculas de sustancias vegetales, animales, y hasta partículas minerales tal como el mercurio, arsénico, cobre, bismuto, plata y plomo, produciendo parasismo, envenenamientos y mal general. De aquí se deduce que todos los polvos que se puede acarrear el uso de aguas, tinturas, aceites, ungüentos, cremas, pomadas y otros preparados que procedan de la perfumería venal desconocida ó ignorante.

manera en el Africa central, en Inglaterra no se tiene noticia de este hombre científico ya hace dos años y medio. Se cree que pueda haber sucumbido, y se está organizando una expedicion para que vaya en su busca y adquiera los conocimientos sobre aquellas regiones que durante doscientos años han sido ignorados por los mejores geógrafos.

Variedades.

LAS TRES.

La señora Lorenza habia vivido de mas de setenta años y se había envejecido muy mucho en Valladolid. Era una mujer muy trabajadora, y ella decía, a los que la veían, que huertana, y la recogía de su familia.

Desde que era niña de muy mala índole, que la tenía trabajando a todas horas, la maltrataba y alimentaba con la mayor escasez. Casóse despues con un hombre muy de bien, que á poco enfermó y murió á los cinco años, dejando tres niños pequeños.

Al cabo de un mes la señora en cuestion se fué á hacer su escursion de verano, y las pobres que visitaba se repartieron entre las demás que permanecieron en Valladolid. La señora Lorenza quedó á cargo de una sócia llamada Camila, que con trabajo se proporcionaba para vivir ella y sus tres hijas con el producto de un reducido establecimiento de mercería; por lo que no pudiendo doña Camila dar limosna á los pobres, les dedicaba todo el tiempo y cuidados que le era posible.

Empezó á visitar con cierta regularidad á la señora Lorenza, quien, según costumbre, le hizo una acogida fría desatenta y aun hostil. A las pocas semanas sufrió la infeliz anciana uno de los ataques catarrales mas violentos que solian darle. Cuando volvió a verla doña Camila, la encontró, no solo desagradable y aspera, sino con la bms exaltada y constantemente llena de cólera, porque el padecer otro catarro le ponía fuera de sí. Quejalase de la injusticia de la suerte, blasfemaba de Dios y con desahogados gritos pedía la muerte. Aun á las palabras mas dulces que se le dirigian, respondia tan exaltada, que el procurar darle consuelo era solo echar combustible á la hoguera.

El día comenzó á despuntar, la lluvia habia cesado y el viento se habia aplacado. El desmayo del gendarme, debió haber durado mucho tiempo, ya fuese en la cantera ó en la casita despues de haberle recogido las dos mujeres, porque se oía el toque del alba á lo lejos, en la iglesia de Chateaufort.

Casi al mismo tiempo se oyó en el camino el ruido de un cabriolé, y poco despues se detuvo delante de la Casa Blanca. Entonces, y mientras llamaban á la puerta, las dos mujeres se miraron y se pusieron pálidas.

La caída fué terrible; Nicolás, completamente magullado perdió por un momento el conocimiento.

Cuando volvió en sí, se palpó, como se dice vulgarmente, y notó que nada tenía roto. Los cuatro miembros estaban intactos; pero su cabeza habia dado contra una piedra y tenia una ancha herida en la frente.

El pobre gendarme atajó como pudo la sangre que manaba de su frente, y se dirigió á gatas hácia una especie de sendero gredoso que conducia fuera de la cantera, azotado continuamente por la lluvia torrencial y ese viento terrible que suele arrancar los árboles de raíz y derribar las casas.

De pronto apareció á lo lejos un débil resplandor, un punto lúminoso, que se iba acercando cada vez mas hacia el horizonte.

Quienes eran M.me. y Mlle. de Langevin? Eso es lo que vamos á deciros en pocas palabras.

Y refirió la loca carrera que habia llevado al través de los campos, arrebatado por su espantado caballo y su terrible caída en la antigua cantera.

—Ha sido un milagro de la Providencia, dijo la madre, que no hayais muerto del golpe con vuestro caballo.

—¡Madre mial contestó el joven tristemente, Dios no abandona nunca á los que tienen fé en él.

—¡Ah! dijo Mme. de Langevin suspirando; Dios te oiga, hija mía, porque bien nos ha probado ya.

Y Nicolás vió vagar una lágrima por los ojos de la pobre mujer.

—Si, madre mia, volvió á decir el joven, cierto es que Dios, volviendo á llamar á sí á mi padre, nos ha probado cruelmente. ¿Pero quién sabe? quizá nos reserve mejores dias.

Nicolás miraba atentamente á aquellas dos mujeres, y adivinaba que la muerte del jefe de la familia no era la única prueba que Dios les habia hecho sufrir.

Nicolás fijó sus ojos en él, como un marino extraviado mira con anhelos la estrella que brilla de repente. Aquella luz no avanzaba ni retrocedía.

—Es una casa, pensó Nicolás. Y se arrastró como pudo al través de los campos enlodados, de las zanjas y las cepas, cayendo unas veces, levantándose otras y muchas parándose para dejar pasar una furiosa ráfaga ó para enjugar también la sangre que inundaba su rostro.

Pero siempre con los ojos vueltos hácia aquella luz, y cobrando ánimo á medida que se acercaba á ella. Primero creyó que fuera una posesion; pero bien pronto le desengañó un ancho surco blanquecino, que cortaba en dos partes de tierra oscura, y que reconoció ser el camino de Chateaufort á Gien.

Era una casita aislada á la orilla del camino, y por delante de la cual habia pasado Nicolás muchas veces. Las fuerzas del sargento se habian...

SECCION DE AVISOS.

Venta. En la calle de San Hipólito núm. 4 hay de venta cincuenta mil arajos puestos en el suelo, chinos y agrios, a vara á cuatro de altura y á precios convencionales. Hora de verlos y tratar con su dueño, de 9 á 11 de la mañana y de dos á tres de la tarde. También se vende el esquilmo de naranja.

Aviso. Se ha abierto en la calle de Santa María de Gracia, número 108, una clase de siete á nueve de la noche de las asignaturas siguientes: Partida doble.—Escritura de letra inglesa, francesa y española.—Ortografía práctica y teórica.—Sistema decimal.—Lectura en prosa y verso.—Reforma de toda clase de letra por mala y viciada que esté. Los precios módicos.

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados. También los hay para el ferro-carril, todos los días á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plaza de Capuchinos.

Venta. Se hace de la casa principal, con buenas y grandes habitaciones, cuadra graneros y agua de pie, en la calle de los Muros núm. 10. Para tratar en la calle del Guifán núm. 6. 6-2

Arrendamiento. Se hace desde el día del portal donde estaba la serrería calle de la Plata núm. 6: en la misma darán razón. 6-2

Venta. En subasta privada que tendrá efecto el día 21 del corriente en las casas Excmo. Sr. Marqués de Benamejil, se venden para la venta de...

Venta. En subasta privada que tendrá efecto el día 21 del corriente en las casas Excmo. Sr. Marqués de Benamejil, se venden para la venta de...

Venta. En subasta privada que tendrá efecto el día 21 del corriente en las casas Excmo. Sr. Marqués de Benamejil, se venden para la venta de...

Venta. De un estrado de medio uso, que se compone de doce sillones, dos sillones y sofá. Calle de la Judería, número 29. 3-2

Bizcochos ó ensaimadas de Mallorca. Acaban de llegar para su venta al establecimiento de D. Feliciano Gimenez, plaza de las Tendillas. Depósito único.

Patronato familiar de Santa Maria de los Huérfanos (vulgo de los Niños.) Los arrendamientos de las fincas urbanas pertenecientes á dicha fundacion que concluyen en San Juan del presente año, se sacan á subasta pública...

Capas. Se venden nuevas para hombres y para niños, á precios arreglados, en la calle Angel de Saavedra, núm. 7, (antes de Santa Ana.)

Almanaque ilustrado. En la librería del DIARIO DE CORDOBA se ha recibido los siguientes para el año de 1872. Almanaque de los Cristos, 4 reales.

Almanaque de los Cristos, 4 reales. Almanaque Piadoso, 4 reales 50 céntimos. Almanaque Americano, 4 rs. Calendario en forma Americana, 8 rs. Almanaque de la Ilustración, 6 rs. Almanaque Carlista, 4 rs. Almanaque del Cencerro, 4 rs. 50 céntimos.

Papel del Estado. Se venden varios títulos pequeños del Estado con utilidad del tres por 100. Plaza de las Bulas núm. 4.º, principal, darán razón.

Aranceles para los Juzgados municipales, de 19 de Julio de este año, y que empiezan á regir desde el 15 de Agosto. Se venden desde el día en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 14.

Venta de madera. En el día 21 del corriente á las diez de la mañana, se rematan en el mejor postor sobre el tipo de aprecio las maderas de pino de sereno y rolizo sebaladas para su corta en la menguante del presente mes en la hacienda del Desierto. El acto de la subasta tendrá lugar en la casa núm. 97 calle de San Fernando, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. 6-6

Venta. Por capitalización ó en los términos mas convenientes para los compradores se venden varias casas juntas ó separadas en diferentes puntos de esta capital. Todas están obradas. Se admiten plazos. En la redacción de este periódico darán razón.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Clero, que se compró el año 1866, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enagena en 45.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la otras hechas. Para tratar, con el proctor Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Mori los núm. 3.

Papel blanco para liar. Se acaban de recibir un gran paquete de todos tamaños y á los precios mas equitativos en la librería del DIARIO. Precios de fábrica.

EL ROB DEL DOCTOR GREEN. Está reconocido por los médicos que lo administran y por los enfermos que lo han sabido usar como el verdadero, legitimo y pronto remedio contra la sífilis y sus consecuencias, como dolores, sean continuos ó intermitentes, fijos ó variables, llagas, tumores, úlceras, escrófulas, infartos, tisis laringea y tubérculos del pulmón, siendo de notar que cuanto más antiguos sean dichos padecimientos, mejores resultados se consiguen. Por su gran eficacia, como por su composición racional y científica, es muy superior á todos los medicamentos que llevan parecido nombre, nacionales ó extranjeros. Los profesores que deseen ensayarle en bien de los que sufren cuenten que se lo cederemos gratuitamente, bien sea para particulares que no lo puedan costear ó para hospitales. Es tónico, aromático, buen sabor, sin mercurio, todo ni arsénico, vigorosamente depurativo y regenerador de la sangre; lo pueden usar hasta los niños de dos años, no exige privaciones y es sencillo el método para usarle. Depósitos: en las primeras boticas del país; Madrid, botica del doctor García, Hortaleza, 9. Tomando doce botellas se rebaja el 20 por 100; á los profesores rebaja especial fija é igual para todos. Córdoba, Avilés.

LA FAMA CORDOBESA. Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LIQORES DEL PAIS. Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limón de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Buca de dama, Azúcar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LIQORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella. ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

LIQORES ESTRANGEROS. Vinos de Zehara, Casis, Butter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legitimo de Suiza, á 28 rs. Jamaica, 20 id. VINOS ESTRANGEROS. 30 rs. la botella. Bernut, á 4 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Mar-lla. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS. Primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Pajarete, Málaga añejo, á 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de 10 rs. botella. De Guindas, á 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES. de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

LIQORES. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de París, y llanas de vinos ó licores se espandan á 20 rs. una en los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas. INTELIGENTE.- Los consumidores que deseen ver los precios rebaja un real en botella, si lleva mas generoso y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonará en dinero si así les conviene.

DINERO!!! Se facilita calle Pen peyes número 2, (antes alta de la Compañía.) en la Caja de préstamos titulada, LA CONFIANZA. Sobre prendas, alhajas y otros efectos. Nueva agencia con el competente permiso de la autoridad, la que se recomienda por su EXACTITUD Y GRAN RESERVA en todas las operaciones. 8 CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1872.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujeción á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario por tuqués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. S. Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se vende por mayoreo y menor en el despacho de este periódico.

CRISTALERIA DE MÁXIMO ESTRADA. Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrerería de Don Enrique Lambert, calle de la Librería. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con es-traordinaria prontitud

SANTA MATILDE. Fábrica de jabón y cerillas fosfóricas, Lucano núm. 28 y 30 antes del 1.º. Jabón duro primera, veidese, 26 rs. arroba. Cajas cerillas con lunos y de esperma 12 cuartos á 17 cuartos docena. Borra de lana á 30 rs. arroba.

Ventajoso á todas las clases de la sociedad. En todo tiempo se ha sentido la necesidad de una Agencia dedicada á sustituir casi siempre con ventaja á las familias en los últimos obsequios que prestamos á las personas queridas, cuando tenemos la desgracia de perderlas; y esta necesidad ha aumentado desde el establecimiento del Registro civil. En muchas poblaciones han sido perfectamente acogidas por el público, en vista del descanso que ofrecen en casos de tribulación, en que prestan sus servicios y por la economía que proporcionan, pues provistas estas oficinas de todos los elementos necesarios, pueden facilitarlos con cortos dispendios.

El que esta oficina establece puede disponer de toda clase de medios, como son: capilla mortuoria, ataúdes, cirios y conocimiento de la legislación vigente y de los aranceles parroquiales, y se encargará de dar con toda actividad todos los pasos precisos, y de suministrar al primer aviso, todo lo necesario en la casa mortuoria, en lo que personalmente ó por medio de dependientes idóneos, se presentará á recibir instrucciones y las noticias necesarias al efecto.

Los honorarios que devengue la Agencia serán módicos y según la clase de funeral ó asunto que se le encargue; y este gasto desde luego puede asegurarse que le hallará compensado con mucho la parte interesada, en la economía que notará en los servicios que por la Agencia se prestan. Igualmente y por un módico estipendio, se encargará de las diligencias precisas para bautismos y matrimonios, canónica y civilmente. Asimismo y sin mas dispendio que el de un real por cada uno, suministrará hasta 60 cirios para acompañar en el Viático á S. D. M.

De la puntualidad y economía que en este servicio se ofrece al público, quedarán satisfechos los señores que tengan á bien utilizar los de esta Agencia, que se ha de hoy establecida en la parroquia de Catedral, calle de Pan y Coneyo núm. 1. Están encargados los señores del contorno de dicha casa para indicarlo á los que soliciten algo de la Agencia, en las horas avanzadas de la noche.

Almoneda. Desde hoy hora de ocho de la mañana á cuatro de tarde, se abre almoneda en la casa número calle de los Angeles, en S. Pedro, frente la posada de San Rafael, de muchas prendas de ropa hecha, nueva, y telas para toda clase de vestidos, varios muebles y alhajas á precios muy arreglados.

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO. KENNISA. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.



Ambrosio de Morales, frente á la calle de Lujan. Gran surtido en camas de bronce y radas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Revolvers y cápsulas para los camiones. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, as y canales, á precios muy baratos.

Caligrafía. Se dan lecciones á domicilio de letra inglesa, francesa y española á los jóvenes de ambos sexos. Profesor vive en la calle de las Palmas, número 7.

Naranjos. Se venden plantas de excelente calidad de estos y otros árboles á precios muy arreglados, en la Huerta del Alcázar.

Colocacion. Un joven aventajado desea colocarse para comer y estudiar, para llevar las cuentas y prestar cualesquiera otros servicios análogos. En la Huerta del Alcázar, darán informes.

Venta. Se hace de la casa núm. 1.º, calle de Pedregosa de esta ciudad. La persona que le acomode podrá verse en el apoderado de la dueña de la misma. Manuel Carrasco y Luque, que vive en la Plaza Prim, núm. 14.